



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/10/549/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 20:00 horas del día 14 de octubre de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/10/549/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES EN CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO ORDINARIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE LOS DÍAS 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015", en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a la 11:00 horas, cito en las oficinas del Comité Ejecutivo Municipal, ubicado en calle Progreso s/n, Av. Cuauhtémoc, col Santa Rita, en el Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Hidalgo.

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

Partido de la Revolución Democrática

RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
Comisionada



Dirección Jurídica

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

FABIAN CARLOS MENDOZA
Comisionado



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/10/549/2015

ACUERDO ACU-CECEN/10/549/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES EN CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DE PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO ORDINARIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE LOS DÍAS 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos establecido en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas y 1,2 inciso a), 3, 15 y 45 del Reglamento de los Consejos;

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día veinte de junio de dos mil catorce, se aprobaron los "LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LOS DIRIGENTES O DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL Y DIRECTO DE SUS MILITANTES".
4. Que en fecha 17 de Octubre de 2014 este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACUCE-CEN/10/08/2014 DE LA COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/10/549/2015

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES, Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL ESTADO DE SINALOA.

5. Que en fecha 19 de Noviembre de la presente anualidad se remitió al Comité Ejecutivo Nacional y se publicó en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática oficio CE-CEJUR-11/45/2014, mediante el cual se le hizo entrega de la tabla de cargos a elegir por municipio y el proyecto de asignación de los listados de militantes que integran los Consejos Municipales del Estado de Sinaloa, teniendo como plazo perentorio para recibir observaciones, renuncias la solicitud de realizar correcciones necesarias, debidamente acreditadas y documentadas el día jueves 20 de noviembre de la presente anualidad a las 17:00 horas.
6. Que en fecha 20 de noviembre de 2014 este órgano electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/11/125/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTA DE SINALOA.
7. Que con fecha 20 de noviembre de 2014, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/127/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LOS MUNICIPIOS DE AHOME, ANGOSTURA, BADIRAGUATO, CHOIX, CONCORDIA, COSALA, CULIACAN, EL FUERTE, ELOTA, ESCUINAPA, GUASAVE, MAZATLAN, MOCORITO, NAVOLATO, TOROSARIO, SALVADOR ALVARADO, SAN IGNACIO, SINALOA, TODOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
8. Que en fecha 13 de octubre del año en curso, ingresó por oficialía de partes de este órgano electoral un documento denominado CEDULA DE NOTIFICACIÓN Y QUE CONTIENEN LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO ORDINARIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/10/549/2015

HINOJOSA, EN EL ESTADO DE HIDALGO, que se llevará a cabo el día 15 de octubre del 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, cito en las Oficinas del Comité Ejecutivo Municipal, ubicado en calle Progreso s/n, Av. Cuauhtemoc, col Santa Rita, en el Municipio de Cuauhtemoc, Estado de Hidalgo, correspondiéndole el números de folio 4200.

9. Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la atribución de emitir las listas para observaciones y posteriormente la lista final de Consejeros en sus ámbitos Nacional, Estatal y Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO. Se emite la Lista definitiva de Consejeros Municipales del Partido de la Revolución Democrática en los Municipios de CUAUTEPEC DE HINOJOSA, Estado de Hidalgo, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO ORDINARIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE LOS DÍAS 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, quedando de la siguiente manera:

ENTIDAD	MUNICIPIO	VIA	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	REP POP RRP	N/A	N/A	VILLAR ARROYO AARON MARCIANO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	REP POP RRP	N/A	N/A	RIVERA HERNANDEZ GONZALO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	REP POP RRP	N/A	N/A	OLMEDO ADAUTO MARIA GLORIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	IDN	1	JARDINEZ RODRIGUEZ ANA BERTHA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	IDN	2	BARRANCO TORRES LUIS ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	IDN	3	ZAYAGO ORTIZ MARIA LORETO	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	IDN	4	JARDINEZ AGUIRRE GONZALO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / UFIC	1	PEREZ VILLAR MARIN	HOMBRE	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / UFIC	2	ESPINOZA ESQUIVEL MARIA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / UFIC	3	MUÑOZ MORGADO VICENTE	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/10/549/2015

ENTIDAD	MUNICIPIO	VIA	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GÉNERO	ACCION AFIRMATIVA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / UFIC	4	LOPEZ BENIGNO AMBROSIA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / UFIC	5	LIRA HERNANDEZ ADRIAN	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / UFIC	6	CASTELAN CORDERO PATRICIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / UFIC	7	PEREZ VILLAR EDGAR	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	1	CHAVEZ TELLEZ DANIELA	MUJER	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	2	VILLAR DOMINGUEZ BERNARDO	HOMBRE	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	3	DOMINGUEZ HERNANDEZ BERTHA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	4	DOMINGUEZ HERNANDEZ IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	5	HERNANDEZ HERNANDEZ JUVENCIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	6	DOMINGUEZ HERNANDEZ VICENCIO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	7	HERNANDEZ HERNANDEZ SUSANA ELVIA	MUJER	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	8	DOMINGUEZ ISLAS IGNACIO	HOMBRE	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	9	TELLEZ SANCHEZ PATRICIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	10	HERNANDEZ BARRERA JOSE LUIS	HOMBRE	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	11	CERON MALDONADO MARIA VIRGINIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	12	MORGADO RAMIREZ NORBERTO MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	13	HERNANDEZ OLMEDO ANA MARIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	14	XX RIVEROS CIRO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	15	ISLAS RODRIGUEZ GRISEL	MUJER	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	16	HERNANDEZ LOPEZ EFRAIN	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	17	VARGAS OLMEDO MARIA LUISA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ MPAL	NI / FDH	18	LIRA BARRANCO LORENZO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ EST	NI / FDH	6	DOMINGUEZ HERNANDEZ ANA CRISTINA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CJ EST	NI / FDH	5	VILLAR DOMINGUEZ IVAN	HOMBRE	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	PTE CEM	N/A	N/A	VILLAR ARROYO AARON MARCIANO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	SEC GRAL	N/A	N/A	TERRAZAS LARIOS JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	CASTELAN CORDERO PATRICIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	CHAVEZ TELLEZ DANIELA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	HERNANDEZ HERNANDEZ SUSANA ELVIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	VILLAR DOMINGUEZ BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	HERNANDEZ BARRERA JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	LOPEZ MORGADO MIGUEL ANGEL	HOMBRE	JOVEN
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	HERNANDEZ OLMEDO ANA MARIA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/10/549/2015

ENTIDAD	MUNICIPIO	VIA	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GÉNERO	ACCION AFIRMATIVA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	BARRERA VARGAS MARTHA PATRICIA	MUJER	NO APLICA
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	INTEGRANTE CEM	N/A	N/A	LOPEZ MORGADO JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA

Notifíquese Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Estado de Sinaloa del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- En los estrados y página de internet de esta Comisión para que surta los efectos legales a que haya a lugar

México, Distrito Federal, a 14 de octubre de 2015.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTINEZ
PRESIDENTA

RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

LIZABETH PÉREZ VALDEZ
Comisionada

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

FABIAN CAROLINA MENDOZA
Comisionado